

## **IMPOSICIÓN SOBRE LOS CONSUMOS**

### **Objetivos:**

- Profundizar los conocimientos vinculados con la imposición sobre consumos: Impuesto al Valor Agregado, Impuestos Internos y Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes.
- Analizar de los aspectos vinculados con la teoría de la imposición indirecta sobre los consumos. Sus antecedentes, su concepción teórica, su aplicación efectiva y su incidencia en la economía en general.
- Abordar los distintos hechos imponible de estos tributos en sus aspectos objetivos, espaciales y subjetivos.
- Lograr que el alumno adquiera un profundo conocimiento de la ley y de las normas reglamentarias, que le permita tener un juicio crítico respecto de la posición del fisco sobre aspectos/casos controvertidos, en relación a las opiniones doctrinarias y los principales pronunciamientos administrativos y judiciales sobre estos impuestos.
- Entrenar al alumno en la solución de casos prácticos.

### **Contenidos Temáticos Mínimos:**

- **Impuesto al Valor Agregado:** Análisis doctrinario, antecedentes y legislación vigente. Objeto, Sujetos, Perfeccionamiento del hecho imponible, Exenciones. Débitos y Créditos Fiscales, Base imponible, Saldos a Favor, Alícuotas. Casos especiales. Régimen de los exportadores. Regímenes de retenciones, percepciones y pagos a cuenta
- **Impuestos Internos.** Características. Antecedentes. Rubros alcanzados. Diferencias con el Impuesto al Valor Agregado.
- **Régimen Simplificado de Pequeños contribuyentes.** Características del tributo. Objeto. Sujetos. Categorizaciones y recategorizaciones. Exclusiones.

### **Actividades y prácticas previstas**

Análisis de Casos. Trabajos prácticos de liquidación de impuestos.

### **Requisitos de aprobación y promoción:**

La asignatura se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales y mediante la aprobación de una evaluación final individual.

### **Modalidad de Cursado:** Híbrida

**Fechas de cursado:** 29 Y 30 DE AGOSTO. 12, 13 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE. 3,4,17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2025.

**Examen:** 31 DE OCTUBRE (No obligatorio. De rendirse luego puede acreditarse a la Carrera)

### **Horarios de cursado:**

Viernes: 16.30 a 20.30 horas

Sábados: 8.30 a 12.30 horas

### **Docentes:**

CPN Julio Yódice

MBA Esp. en Tributación Julio Yódice (h)

Esp. en Tributación Cristina Mansilla

Esp. en Tributación Osvaldo Balán

Esp. en Tributación Flavia Sánchez